



Eguneratua: 19.05 [INFO7 ZUZENEAN](#)

[Info Iritzia Naiz+](#) [Agenda Harpidetza](#) [Denda Eguraldia](#)

[EUSKAL HERRIA](#)

La investigación de la tortura en la CAV registra 3.587 denuncias entre 1960 y 2013

En los primeros meses de la investigación de la tortura en la CAV, encargada por el Gobierno de Lakua y que coordina el médico forense Paco Etxeberria, se ha elaborado un primer censo individualizado, de 3.587 casos. Se trata de casos de denuncia judicial o pública. El estudio, en fase de recopilación, no ha entrado todavía a valorar su veracidad, tampoco a hacer interpretaciones políticas o judiciales.

[@gara_miantzi](#)|donostia|2015/02/06 12:16|7 iruzkin



Jonan Fernández, la jurista Laura Pego, Aintzane Ezenarro y Paco Etxeberria, durante la presentación del informe. (Juan Carlos RUIZ/ARGAZKI PRESS)

El objetivo de "la Investigación de la Tortura en Euskadi: 1960-2010" es desvelar la incidencia real de este fenómeno en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa en estos 50 años y luego establecer las conclusiones en materia de reconocimiento, reparación y prevención que pudieran tener lugar. El equipo que coordina Paco Etxeberria ha entregado esta mañana a Lakua esta primera parte del estudio, que a su vez será remitido al Parlamento de Gasteiz.

El médico forense ha indicado que los datos ofrecidos corresponden al pasado 31 de diciembre y que se están registrando nuevos casos de torturas a diario. En esa línea ha explicado que cada persona puede tener su tiempo, que hay quien se ha quedado psicológicamente afectada y que no ha podido contarles lo vivido a sus hijas e hijos. Por eso, ha declarado que en 2015 se incorporarán nuevos testimonios con total seguridad. Ha hecho un llamamiento a las personas que hayan sufrido malos tratos para que aporten su testimonio al Instituto Vasco de Criminología (943 01 83 81 o torturaproiektua.ivac-krei@ehu.es).

Según ha apuntado el secretario general de Paz y Convivencia Jonan Fernández, está previsto que el estudio íntegro esté finalizado para setiembre de 2016. A día de hoy recogen en la base de datos 3.587 casos denunciados, de los cuales 1.183 provienen de fuentes primarias, es decir, han sido ratificados por los afectados. De ellos, en 56 casos, además, se han grabado los testimonios en vídeo.

3.587 denuncias, 20 sentencias

De las 3.587 denuncias documentadas, han sido analizadas de momento 2.820. De estas, 2.394 torturados son hombres y 426 mujeres; en 1.319 casos el denunciado es la Policía Nacional, en 1.174 la Guardia Civil y en 271 la Ertzaintza. 474 casos ocurrieron en los 70; 914 en los 80; 687 en los 90 y 540 en la década de 2000.

Los trabajos realizados en esta parte de la investigación han consistido, por una parte, en la recopilación y análisis de la documentación disponible: 140 informes (locales e internacionales con carácter institucional) y 20 sentencias firmes (31 víctimas y 49 personas condenadas). Además, se han consultado y contrastado diversas fuentes, como asociaciones ciudadanas, abogados, fiscalía, médicos y agentes del ámbito policial y judicial.

Se ha iniciado un proceso de ratificación de los casos denunciados con las personas afectadas y otro de recogida de testimonios directos. Por último, se ha establecido un Protocolo Pericial para la investigación de la fiabilidad de los casos.

Jonan Fernández ha comentado que organizaciones internacionales les piden a las instituciones una especial atención al tema de la tortura, ya que «muchas veces la vía judicial no es suficiente». En el caso de la CAV, la figura del Ararteko tiene una autoridad especial, puesto que los casos de malos tratos «son muy difíciles de probar», entre otras cosas, porque «se practican en espacios donde no hay control».

OSAGARRIAK

[Estudio de la Tortura en Euskadi \(es-eus\)](#)

ERLAZIONATUTAKO ALBISTEAK

[Víctimas de los dos lados marcan a los políticos el camino a la reconciliación](#)